



Gaceta Municipal

DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC
2019 – 2021

TEXCALYACAC, MÉX. A 09 DE ABRIL DE
2021

Volumen: TRECE Año: TRES



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCION XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **124**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL ARTICULO **31** FRACCIONES **I, XXXVI**, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EMITO LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

CONTENIDO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	PÁG.
1.- APROBACIÓN DEL RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO.	3
2.- ASUNTOS GENERALES.	3

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE
2021, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL**

ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; ADRIÁN VALLE ALONSO, **SINDICO MUNICIPAL**; ARACELI BARRERA SATILLÁN, **PRIMERA REGIDORA**; ALDO MONROY SEGURA, **SEGUNDO REGIDOR**; BEGONIA REYES RAMÍREZ, **TERCERA REGIDORA**; LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ, **CUARTO REGIDOR**; ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO, **QUINTA REGIDORA**; MARTÍN HINOJOSA BARRERA, **SEXTO REGIDOR**; EVELYN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO, **SÉPTIMA REGIDORA**; YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS; **OCTAVA REGIDORA**; ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ, **NOVENO REGIDOR**; MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ, **DÉCIMA REGIDORA** Y JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS, **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**.

SE PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCION XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LICENCIADA XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE; A LA APROBACIÓN DEL RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO.

ACUERDO ORD/059/04/2021

CON CARÁCTER ECONÓMICO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PRIMER PÁRRAFO, 123 PRIMER PÁRRAFO Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$ 300,000.00 PESOS 00/100.-

ASUNTOS GENERALES

ASUNTO: EN USO DE LA PALABRA, LA C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ, DÉCIMA REGIDORA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: "SEÑORA PRESIDENTA, SI VAN A QUITAR LOS TELÉFONOS EN LAS SESIONES, LE PIDO QUE LO REGULE EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDOS", POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ARGUMENTÓ: "SEÑORA REGIDORA LE COMENTO QUE DENTRO DEL REGLAMENTO EL CUAL USTED CITA Y DEL CUAL TIENE CONOCIMIENTO, MISMO QUE APROBÓ MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO, DENTRO DE ESTE SE REGULA LO COMENTADO Y ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS.

Artículo 26 Bis. - Para el desahogo de las sesiones cada integrante del Ayuntamiento deberá de apagar su equipo telefónico o cualquier equipo de radiocomunicación con la finalidad de desahogar las sesiones con estricto respeto a los integrantes de la asamblea que participen y expongan sus argumentos dentro del desahogo de los puntos a tratar.

El Secretario del Ayuntamiento informará al ayuntamiento antes de iniciar con el pase de lista y recolectara los dispositivos y estos serán devueltos después del cierre de sesión.

El desacato del presente artículo tendrá las siguientes sanciones:

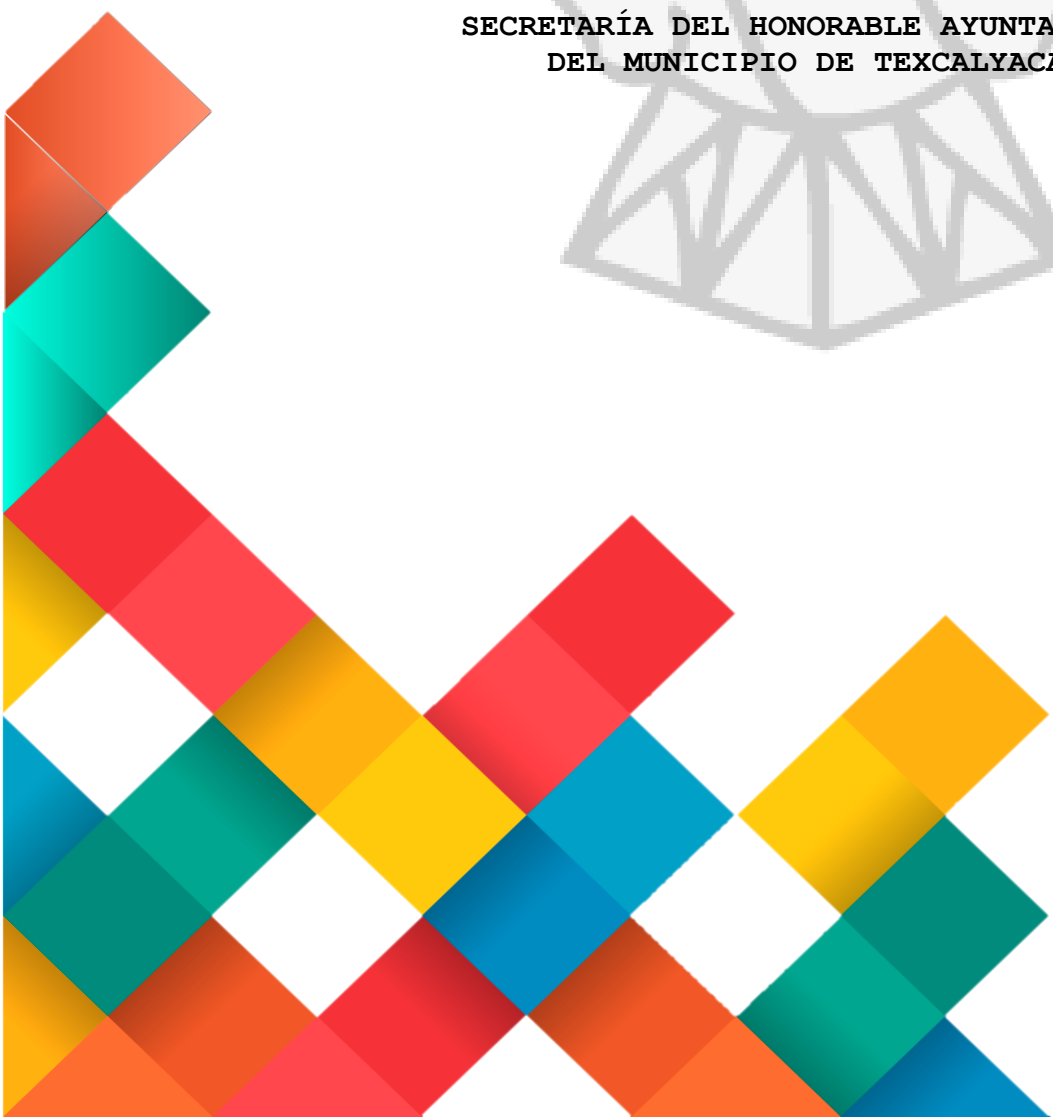
- I. Apercibimiento;*
- II. Amonestación;*
- III. Multa hasta de cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de cometer la infracción; y*
- IV. Suspensión temporal o cancelación de la sesión de cabildo. [SIC]*

POR LO ANTES EXPUESTO, NO ES NECESARIO ACTUALIZAR EL REGLAMENTO, YA QUE DESDE ANTES YA SE ENCONTRABA ESTIPULADO".





EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC



LICENCIADA XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LICENCIADO ADRIÁN VALLE ALONSO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARACELI BARRERA SANTILLÁN
PRIMERA REGIDORA

C. ALDO MONROY SEGURA
SEGUNDO REGIDOR

C. BEGONIA REYES RAMÍREZ
TERCERA REGIDORA

C. LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ
RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR

C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO
QUINTA REGIDORA

C. MARTÍN HINOJOSA BARRERA
SEXTO REGIDOR

C. EVELYN PILAR GUTIÉRREZ
SOLANO
SEPTIMA REGIDORA

C. YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS
OCTAVA REGIDORA

C. ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ
NOVENO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ
DECIMA REGIDORA

ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO